



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

RIO GRANDE, 09 de octubre 2025

VISTO el expediente electrónico MTE-E-97051-2025, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la adquisición de cubiertas, servicio de alineación y balanceo del Toyota Etios Dominio AE989XV, a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 2, obra la Nota N° 29/2025, Letra: D.P.L., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en adjunto número de orden 4 obra la autorización de la Ministra de Trabajo y Empleo, en conformidad con los fundamentos.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso G) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 00027/2025 RAF 540, por la cual se tramita la adquisición de cubiertas, servicio de alineación y balanceo del Toyota Etios Dominio AE989XV, a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000 y 30000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.T.Z.N. N° 329 /25.

G.T.F. M.T.E.
N.M.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2025

Pieza Administrativa N° 97051 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 09/10/25 **Apertura:** 15/10/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015-Art.18 Inc. G)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa – Compulsa Abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso g)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CUBIERTAS PARA AUTOMOTOR (P/F). Pesos			
>>	NEUMÁTICO 175/70 R14	4.00
2	BALANCEO NEUMATICO. PESOS			
>>	BALANCEO DE NEUMÁTICOS 175/70 R14	4.00
3	ALINEACION NEUMATICO. PESOS			
>>	ALINEACIÓN DE NEUMÁTICOS 175/70 R14	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2025

Pieza Administrativa N° 97051 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 09/10/25 **Apertura:** 15/10/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015-Art.18 Inc. G)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa – Compulsiva Abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso g)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34°		
	Plazo de Entrega:	Inmediato desde la notificación de la Orden de Compra.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.		
	Lugar de Entrega:	MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15-10-2025 10:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF - CP 9420 O AL CORREO ELECTRÓNICO: NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - contable@trabajotdf.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF - CP 9420 O AL CORREO ELECTRÓNICO: NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - contable@trabajotdf.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	NO		